

ACTA No. 55 SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO 2023.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:16 horas del día 09 de mayo de 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Quincuagésima Quinta** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de abril de 2023.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización para disponer de recurso económico, para evento de la Feria Regional Cerritense, gasto que absorberá este Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- VI. **Presentación, seguimiento y continuidad al Proyecto de Seguridad Social para la incorporación de todos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento, incluyendo directores, coordinadores y el Honorable Cabildo a la modalidad 42, del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al mes de abril 2023.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento hace el llamado a la L.A. Cristal García González; acto seguido se otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal, comienza y expone el informe que nos ocupa, una vez que concluyo, se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, se agregan al apéndice de esta acta el informe financiero correspondiente al mes de marzo del presente año.

Leticia Rios dH2

Francisco Gerardo Vázquez Torres

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización para disponer de recurso económico, para evento de la Feria Regional Cerritense, gasto que absorberá este Municipio de Cerritos, S.L.P. En uso de la voz la presidenta municipal la Lic. María Leticia Vázquez Hernández refiere y expone, que debido a nuestra tradición de la Feria Regional Cerritense y que esta sea manejado de manera gratuita desde la entrada hasta el estacionamiento para toda la población de nuestro municipio desde el año 2018 y de igual forma esta tradición se venido transformando y mejorando con los años si ser en esta edición 2023 la excepción, este evento ya es de gran índole tradicional y cultural para nosotros como cerritenses, por lo que se pretende posicionar este evento de los mejores en la zona media de nuestro Estado, por lo anterior se propone a este H. Cabildo absorber el gasto del evento de la Feria Regional Cerritense, con una inversión de hasta \$ 1,500,000.00, un millón quinientos mil pesos, y con esto seguir con nuestra tradición del municipio de Cerritos S.L.P., de igual forma este evento cultural será completamente gratis para las y los cerritenses. Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD, la inversión de hasta \$1,500,000.00 un millón quinientos mil pesos, para el evento cultural y tradicional del Municipio de Cerritos, S.L.P., evento que será totalmente gratuito para el disfrute de las y los cerritenses.**

5.- Presentación, seguimiento y continuidad al Proyecto de Seguridad Social para la incorporación de todos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento, incluyendo directores, coordinadores y el Honorable Cabildo a la modalidad 42, del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS). En uso de la voz la presidenta municipal refiere que con fecha 25 de abril del presente año, se presentó ante el Congreso del Estado esto con el fin de darle continuidad al Proyecto de Seguridad Social, por lo anterior y para dar cumplimiento a la propuesta del Proyecto de Seguridad Social para incorporar a todos los trabajadores al servicio de H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., incluyendo a los Directores, Coordinadores de las diferentes áreas y al H. Cabildo a la modalidad 42, se solicita a los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., autoricen:

1.- Convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la incorporación de sus trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., incluyendo Directores, Coordinadores de las diferentes áreas y el Honorable Cabildo a la modalidad 42.

2.- Pagar directamente las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, en caso de incumplimiento, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), retenga y entere directamente las cuotas al IMSS con cargo a los subsidios, transferencias o participaciones que en los ingresos federales le corresponda

3.- Solicitar al Gobierno del Estado para que acepte participar en la celebración del convenio y se obligue solidariamente al pago de las cuotas.

Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD, los siguientes puntos:**

1.- Convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la incorporación de sus trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., incluyendo Directores, Coordinadores de las diferentes áreas y el Honorable Cabildo a la modalidad 42.

2.- Pagar directamente las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, en caso de incumplimiento, que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), retenga y entere directamente las cuotas al IMSS con cargo

a los subsidios, transferencias o participaciones que en los ingresos federales le corresponda

3.- Solicitar al Gobierno del Estado para que acepte participar en la celebración del convenio y se obligue solidariamente al pago de las cuotas.

Gírense los correspondientes oficios a las instituciones para dar continuidad a al Proyecto de Seguridad Social.

4.- **Asuntos Generales.** Prosiguiendo con la sesión, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez hace uso de la voz para referir que por medio del oficio en emitido por el Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Contralor Interno del Municipio, en el cual refiere y nos notifica que como integrantes de cabildo deben de realizar su declaración patrimonial ya que debemos de cumplir con nuestras obligaciones como servidores, teniendo como fecha límite para realizar la declaración hasta el día 31 de mayo de los presentes.

De igual forma se informa a los integrantes del H. Cabildo que la C. Leticia Ríos Martínez, solicito un permiso para ausentarse de sus labores a partir del día 18 al 26 de mayo del 2023, por lo que los integrantes del cabildo otorgan el permiso a la sexta regidora.

5.- **Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:08 del día 09 de mayo de 2023, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.



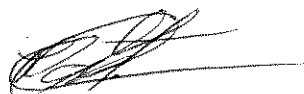
Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

Francisco Genaro Vázquez

REGIDORES



C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor



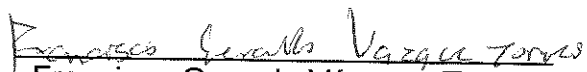
Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor



Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Tercera Regidora



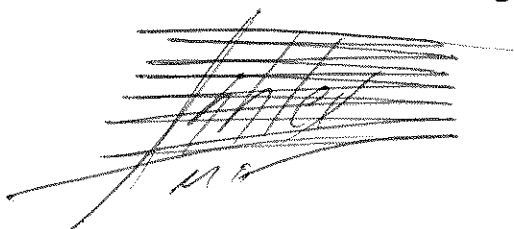
Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



Francisco Gerardo Vázquez Torres
Quinto Regidor.



C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.